

CONSIDERACIONES SOBRE EL CONTACTO QUECHUA- ESPAÑOL A TRAVÉS DE DOCUMENTOS COLONIALES (S. XVI-XVII) EN LA ZONA CENTRO ANDINA

PAULA MARTÍNEZ SAGREDO¹
Universidad Autónoma de Chile

RESUMEN: En el presente artículo se revisan los principales rasgos lingüísticos asociados a la zona de contacto entre la lengua quechua –principalmente– y española durante los primeros siglos de la Colonia en la región centroandina. A través del análisis de documentos, algunos inéditos, se postula la posibilidad de reconstruir el avance de la castellanización impuesta por la evangelización y las regulaciones de la corona.

PALABRAS CLAVE: lingüística de contacto, Colonia, quechua, aymara, español, documentos.

*REFLECTIONS ON QUECHUA-SPANISH CONTACT THROUGH XVITH AND XVIITH CENTURY
ANDEAN DOCUMENTS*

ABSTRACT: This article reviews the main linguistic features associated with the language-contact area between Quechua –mainly– and Spanish in the central-andean region during the first centuries of the Colony. Through the analysis of documents, some of them unpublished, it is postulated that it is possible to reconstruct the development of castilianization imposed by evangelization and the regulations of the Spanish crown.

KEY WORDS: Language contact, Colony, Quechua, Aymara, Spanish, documents.

Recibido: diciembre 2011

Aceptado: enero 2012

Para correspondencia dirigirse a la dirección postal: Universidad Autónoma de Chile, Pedro de Valdivia 641, Carlos Antúnez/Providencia, Santiago, Chile o al correo electrónico: <paula.martinez@uautonoma.cl>

¹ Doctora (c) en Literatura (Universidad de Chile), docente en Universidad Autónoma de Chile. Este artículo forma parte del proyecto Fondecyt 1090110 “Discursos andinos coloniales: soportes, confluencias, transformaciones”.

Hacia 1602, el español Dávalos y Figueroa reconocía que “es tan codiciosa la [lengua] española de abraçar las [lenguas] estrañas, o nosotros de valernos dellas, que tenemos ya por inseparables algunos vocablos destas barbaras, y los vsamos como si en la nuestra faltasen mejores términos para aquello mesmo” (*apud* Cerrón Palomino 2003: 123). A pesar de la datación relativamente tardía del testimonio, los relatos de una situación no solo de préstamos léxicos sino también de contactos en el plano de la pronunciación, de la morfología y de la sintaxis, corrían ya desde prácticamente los comienzos mismos de la dominación española. Independientemente de lo que ocurriera en el ámbito judicial y legal², la vida cotidiana generó una serie de espacios que propiciaron rápidamente la profunda interacción y la consiguiente mixtura entre las lenguas indígenas predominantes y la española. Las “mudanzas” o préstamos no solo se dieron desde las lenguas indígenas hacia el español, también se produjeron cambios estructurales en las lenguas amerindias. Sin embargo, tal como veremos más adelante, con el correr del tiempo, no corresponderá referirse a las variedades nacidas de este contacto como formas interferidas, sino ya como muestras de un nuevo dialecto nacido de ellas: el castellano (o español) andino.

En este artículo se presentan fragmentos de crónicas, relaciones y documentos legales de los siglos XVI y XVII donde conviven rasgos lingüísticos tanto de la variante andina del español como de la andaluza (previamente koinizada³). Esta metodología, ya puesta a prueba por Olga Cock (1969), permite constituir un corpus histórico a partir de códices únicos donde se analizan fenómenos lingüísticos de distintos niveles⁴.

² Ejemplo paradigmático es la 1ª constitución promulgada por el III Concilio limense donde se ordena que “[siendo los indios de poco entendimiento], a todos los que entienden y entendieren en la doctrina de los indios, en todo nuestro arzobispado e obispados a él sufragáneos, que les enseñen una misma doctrina, y las pláticas que se les hicieren, unas y conformes a una Instrucción que está al cabo destas nuestras constituciones. Y las oraciones comunes de Pater noster, Ave María, Credo, mandamientos e obras de misericordia, artículos de la fee, etc., sean en nuestra lengua castellana, conforme a la Cartilla que esta Santa Sínodo [sic] tiene ordenada” (Vargas Ugarte 1951, tomo I: 7).

³ Fontanella (1992: 2) señala que “Pese a que *koiné* es un término de larga tradición lingüística, que fue aplicado con anterioridad al español de América (véase, entre otros, Catalán 1958; Boyd Bowman 1956, y Guitarte 1959), el término *koinización* –y su estudio como proceso– es reciente en la bibliografía lingüística, ya que fue introducido por Siegel (1985) y aplicado por primera vez al español de América dos años después por Fontanella de Weinberg (1987). Siegel considera que una *koiné* «es el resultado estabilizado de la mezcla de subsistemas lingüísticos, tales como dialectos regionales o literarios» (1985: 363). Estos procesos, de acuerdo con los estudios y descripciones de los últimos años, son particularmente característicos de las situaciones en las que inmigrantes procedentes de distintas regiones dialectales confluyen en nuevos territorios (Hock 1984: 128) tal como ocurrió en las distintas zonas americanas”. Muro y Chumaceiro (2004) añaden que a partir del proceso de la koinización una nueva variedad es producida gracias a la confluencia de distintos dialectos donde se reducen y simplifican algunos rasgos y donde algunos de ellos se vuelven predominantes. Posteriormente, “la nueva variedad se convierte en la forma nativa de las nuevas generaciones” (Muro, A. y Chumaceiro, I. 2004: 59).

⁴ La propuesta de Cock, escasamente difundida en los estudios lingüísticos, apunta precisamente a subsanar vacíos significativos en la historia lingüística. Tal como ha resumido Zimmermann (2011) al estudiar las propuestas de historia de la lengua española de los últimos diez años, el problema del español andino solo ha sido abordado profundamente por Lipski (1994) y en menor grado por Moreno de Alba (1993) y Sánchez Méndez (2003). Si bien hay estudios de la variedad andina del español (véase Cerrón Palomino 2003), la sistematización que ofrece Zimmermann (a partir de la comparación de obras como las de Juan A. Frago Gracia, *Historia del español de América*, 1999; Juan A. Frago Gracia y Mariano Franco Figueroa, *El español de América* 2003; Juan

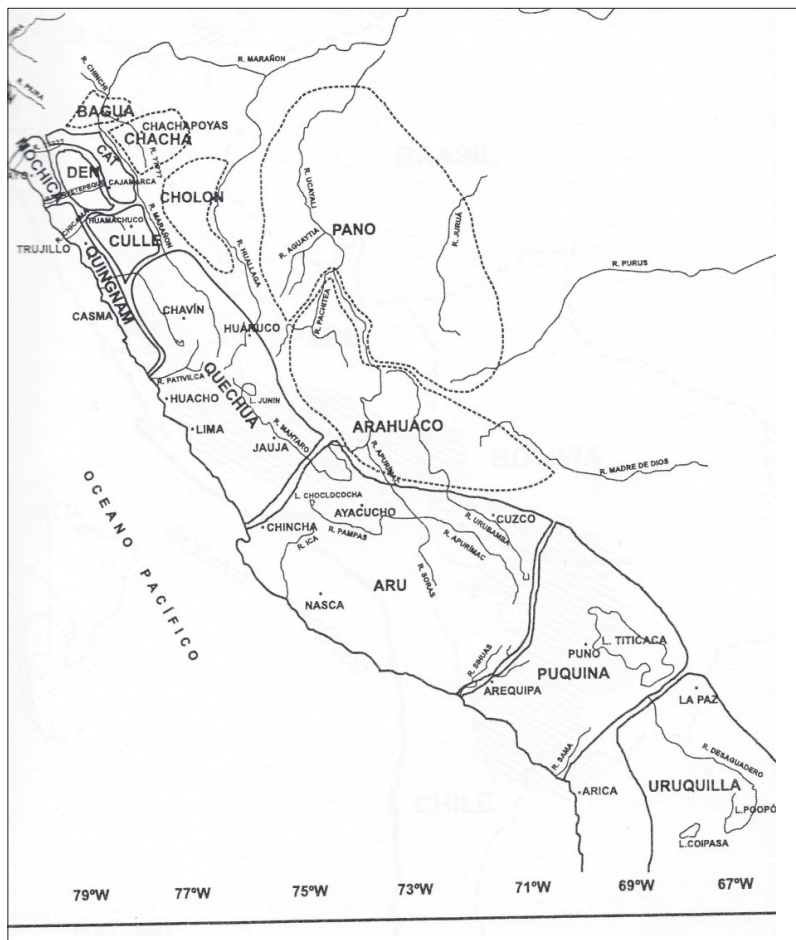
Revisaremos brevemente los dos procesos de koinización que confluyeron en la variante andina del español: la koinización prehispánica de las lenguas amerindias en la zona centro andina y la koinización del español trasplantado a América, para luego establecer algunos de los rasgos que se presentan en los documentos coloniales.

CONTEXTO LINGÜÍSTICO PREHISPÁNICO Y COLONIAL: EL MOSAICO LINGÜÍSTICO Y EL ESPAÑOL ANDINO

De acuerdo con Alfredo Torero (2002: 49), hacia el siglo VI d.C., las lenguas habladas en la zona mesoandina eran, entre otras, quechua, arahuaco (arawak), aru (aimara), puquina (Arequipa, Titicaca, Cusco), uruquilla (circumlacustre Titicaca), mochica (Costa Norte del Perú), etc. (Torero 1989). Estas lenguas, gracias al imperio Huari, habrían estado generando interacciones cuyo punto cúlmine ocurrió precisamente entre los siglos VI y VII. Señala el lingüista que, a pesar de que no hay evidencias de una “Lengua imperial”, la reconstrucción lingüística indicaría que de haber existido una, no podría ser otra que el protoaymara, que corresponde al aru, utilizado en la zona ayacuchana “[...] es a ese período que puede asignarse el inicio de un nuevo movimiento expansivo del quechua de la costa central (quechua II) [...] En todo caso, aru y quechua, en intenso contacto por entonces, acentúan sus mutuas influencias” (Torero 2002: 48). A partir de la fase Janabarriu –máxima expansión del Horizonte Chavín– una serie de convergencias y de dinámicas de préstamo y difusión comenzaron a ocurrir. Como consecuencia de ello, “de los idiomas testimoniados hoy, se aproximaron uno a otro lingüísticamente el cholón, el quechua y el aru, con el quechua entremedio” (Torero: 50), potenciándose la interpenetración entre el quechua y el aru⁵, concomitancia que se perpetuaría también durante los períodos Chavín, Huari-Tiahuanacu y Tahuantinsuyu (existente al momento de la conquista española).

Sánchez Méndez, *Historia de la lengua española en América*, 2003; Irma Chumaceiro y Alexandra Álvarez, *El español de América: Historia del español en el continente americano*, 2004; José L. Ramírez Luengo, *Breve historia del español de América*, 2007; John M. Lipski, *El español de América*, 1994; José G. Moreno de Alba, *El español en América*, 1993; Enrique Obediente, *Biografía de una lengua. Nacimiento, desarrollo y expansión del español*, (2007) involucra un punto de vista de toda la lengua española y no solo en su variedad dialectal.

⁵ El aru, también denominado cauqui-aymara o jaqi-aru tiene una dsitribución geográfica que abarca el sureste peruano, noroeste boliviano y algunas zonas del norte grande chileno. Tipológicamente es una lengua aglutinante y sufijadora, al igual que el quechua.



Mapa n° 1: Lenguas habladas en la zona mesoandina (Torero 2002)

Desde el siglo VIII en adelante, el quechua comenzó a imponerse en toda la zona andina y a ser considerado como lengua prestigiosa, de cultura, utilizada en las actividades comerciales, gubernamentales y de relación interregional. Actualmente, la lengua quechua comprende una variedad de dialectos que son hablados en Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina y zonas aisladas del norte de Chile. Existen 2 dialectos principales de esta lengua, los que, a su vez, se subdividen en otras variedades (QI o Waywash y el QII o Yúngay –A, B y C). Las variedades Q.IIB y Q.IIC⁶ corresponden a lo que en la Colonia se entendió como “quechua o lengua general” (o del Cuzco o Inca).

⁶ La forma Q.IIA también recibe el nombre de Límay, mientras que las formas Q.IIB y Q.IIC se agrupan y denominan Chinchay, en virtud de su distribución geográfica.

En lo que respecta a la distribución del castellano en la zona centro andina –que incluye todos los textos abordados en el presente artículo– y su imposición a partir de 1531, ha desembocado en una desigual conformación lingüística en términos de su arraigamiento, aunque se puede establecer que es una lengua dominante y generalizada⁷.

Cuando los españoles llegaron a los territorios incaicos (ca.1532), la realidad lingüística a la que se enfrentaron puede ser descrita en términos de un “mosaico” (Cerrón Palomino 2003: 137), caracterizado por una diversidad de lenguas que gozaban de distintos grados de difusión y variedad dialectal: “todo ello era el resultado de procesos dialécticos de unidad y ruptura político-culturales protagonizados por los pueblos andinos a lo largo de milenios. Precisamente uno de los últimos intentos de unidad político-económica e idiomático-cultural había sido el imperio incaico” (Cerrón Palomino 2003: 137). Los datos entregados por la lingüística histórica, la arqueología y la historia permiten postular que previo a la Conquista habría ocurrido un proceso de koinización entre las lenguas indígenas suramericanas (parte del cual es el reconstruido en el párrafo anterior). Esto habría determinado que la variante llamada “Lengua general” fuese ya una lengua koinizada, lo que implica que los rasgos lingüísticos –aparte de una extensa lista de caracterización– habrían tendido a la simplificación. Julio Calvo Pérez (2001: 521) señala tres etapas: la primera, donde los incas son originariamente hablantes de puquina; la segunda, donde se vuelven aimarahablantes; y la tercera, correspondiente solo a la etapa expansiva final, donde aprendieron el quechua. Así, los incas, gobernantes del territorio conquistado por los españoles, si bien no eran originariamente quechuahablantes lo fueron por motivos políticos. Los incas lograron revestir con un aspecto oficialista al quechua, ya difundido en el “Chinchaysuyo mucho antes de que ellos salieran del Cuzco, encerrados como estaban en zonas de habla aymara. La lengua general habría sido, pues, una variante del quechua hablado en la costa centro-sur peruana, localizable en el antiguo señorío de Chíncha” (Calvo 2001: 521). El quechua que conocieron los conquistadores operaba como *lingua franca*, sin embargo, tal como señalara Cerrón Palomino, el “mosaico lingüístico” implicaba que no todas las regiones mostraban un mismo grado de dominación lingüística (aunque bien sabemos que una de las características de la dominación incaica era el respeto por la cultura y religión de los pueblos conquistados). Esto significó que, con la conquista de los territorios recientemente anexados por los incas, solo la elite conocía esta lengua común⁸.

Asimismo, tal como lo anticipamos más arriba, el español como lengua trasplantada también había vivido una serie de ajustes vinculados con los procesos koinizadores.

⁷ Desde la constitución política peruana de 1993, el castellano es lengua oficial junto con el quechua –oficial desde 1975–, aimara y las demás lenguas aborígenes. A pesar de ello, el doctor Cerrón Palomino considera que estas disposiciones “no pasan de ser un saludo a la bandera” (Cerrón Palomino, 2003: 110).

⁸ “No obstante, como dialecto de superestrato en las zonas previamente quechuizadas, como segunda lengua en los territorios de habla diferente, o como idioma de relaciones en los confines del imperio, la variedad quechua koiné, por lo mismo llamada general, garantizaba plenamente la comunicación dentro de los ámbitos del vasto imperio” (Calvo 2001: 521).

Al respecto, Muro y Chumaceiro (2004: 59), a partir de los aportes de Guitarte 1980, Fontanella 1992 y de Granda 1994, identifican tres etapas de nivelación lingüística. En términos cronológicos y lingüísticos, la primera etapa –que es la de nuestro interés– se habría desarrollado (aproximadamente) entre el desembarco (1492) y los albores del siglo XVII (dependiendo de cada zona)⁹. Asimismo, señalan que a pesar de que “no parece haber acuerdo entre los lingüistas, ni sobre el tiempo que duró el proceso de formación de la koiné, ni sobre cuáles fueron las influencias dialectales que prevalecieron, tampoco hay consenso sobre cómo fue la evolución de dicha koiné en el continente”, sí parece haberlo con respecto a los rasgos lingüísticos que habrían caracterizado a la koiné americana hasta 1650. Así, Fontanella (1992) señala que hacia esa fecha ya la mayoría de las zonas americanas se encontraba superando la etapa del multidialectalismo característico y pasando a la etapa de coexistencia de distintos sistemas fonológicos, entre los cuales podemos considerar como más relevantes¹⁰ el seseo (c.1), la aspiración o pérdida de inicial de /f-/ (c.2), la velarización del diptongo inicial /ue-/ (c.3), la vacilación en el uso de /b/ y /g/ antes de vocal posterior (c.4), la pérdida de /-d-/ intervocálica (c.5), la confusión de /r/ y /l/ (c.6), la pérdida y aspiración de /-s/ plosiva (c.7), y el yeísmo (c.8).

Por otra parte, ya no desde el punto de vista de la evolución interna de la lengua, sino desde su interacción con el sustrato o adstrato, es necesario relevar los rasgos lingüísticos que permiten identificar la variedad andina del español. Previo a esta identificación, hecha a partir de la visión que ofrece la lingüística de contacto, deberemos revisar ciertos aspectos que pasan a ser relevantes para explicar la génesis de una variante. Si bien el hecho de que dos lenguas distintas se encuentren en zonas contiguas no implica que existan influencias de una sobre la otra, en el caso específico de las lenguas indígenas americanas con respecto al español, y más concretamente aún, del quechua sobre el español y viceversa, se ha corroborado la existencia de una serie de factores y situaciones que permiten afirmar que ha habido contacto lingüístico desde la llegada de los conquistadores. Según Azucena Palacios (1997: 4-5), algunos de los factores¹¹ que podemos mencionar son “el grado de adquisición del español y si esta adquisición tiene lugar de manera formal o informal, los elementos socioculturales que rodean la comunidad, el nivel de escolarización, el aislamiento geográfico o el nivel socioeconómico”. Estos, según las dinámicas regionales con las que se desenvuelvan, determinarán la variedad de español local así como también “el mantenimiento o abandono de esa variedad subestándar, socialmente desprestigiada”. Con respecto al

⁹ La primera ocurre en la Península Ibérica, previo al embarque hacia América y sus principales focos son Huelva, Sevilla y Cádiz; la segunda, corresponde a un período forzado de viaje de al menos cuarenta días en alta mar; finalmente, en la tercera etapa, denominada *antillana* (en la isla La Española), los conquistadores se veían forzados a detener su viaje para partir hacia las distintas zonas americanas.

¹⁰ Identificaremos los rasgos del castellano o español bajo la rúbrica “c”, mientras que para los rasgos provenientes de lenguas indígenas será “i”.

¹¹ Weinreich (1953) consideró imprescindibles los factores extralingüísticos para poder determinar el grado de interferencia entre lenguas en contacto. Así, será necesario entonces analizar el tamaño del grupo bilingüe, la homogeneidad o diferenciación sociocultural y las actitudes hacia las lenguas y culturas de cada comunidad lingüística (cf. Cerrón Palomino 2003: 138 y ss.).

nivel de escolarización al que se refiere Palacios, es importante señalar en este punto que en la zona centroandina, las escuelas para indígenas, más específicamente, para hijos de caciques o principales, solo comenzaron a funcionar, muy distintamente de lo que se ordenaba desde España¹² y Roma, a comienzos del siglo XVII (1621, en el caso del Cuzco), por lo que la instrucción formal no puede ser considerada como un factor determinante en el inicio de la variante andina del español. Sin embargo, sí lo fue la instrucción informal que, como lo veremos a través del documento de Guamán Poma, tuvo distintas realizaciones. Entre las más destacables de esta región podemos mencionar la divulgación o enseñanza intrafamiliar, los hospitales de naturales, las cofradías, cárceles y los talleres de escritura (de cuyo ejemplo son los textos de Guamán Poma y de Pachacuti, más adelante incorporados)¹³.

Para Navarro (2007), los rasgos asociados al influjo del sustrato en la variante del español andino son la motosidad o reducción del sistema vocálico (i.1), la vacilación o discordancia de género y número (i.2), la reestructuración del sistema pronominal (i.3), los usos anómalos del gerundio y las perífrasis de gerundio (i.4), usos de *ser* intensivo (i.5), reestructuración de los tiempos verbales de pasado (i.6), la aparición de modales evidenciales (i.7), las formas de atenuación (i.8), las alteraciones de orden de constituyentes (i.9), el cambio del régimen preposicional (i.10), la elisión de elementos como artículos, cópula verbal o preposiciones (i.11), mantención del morfema locativo -i (<y>), con valor deíctico, conmutable por el lexema “ahí”¹⁴ (i.12).

¹² De esta manera, desde el comienzo de la conquista, la corona española consideró dentro de sus objetivos la castellanización y evangelización de los naturales, ejemplo de lo cual es la ordenanza del 7 de junio de 1550 (la ley nº XIX [xviii]), de Carlos I de Castilla, señor de las Indias, “*que donde fuere posible se pongan Escuelas de la lengua Castellana, para que la aprendan los Indios*” donde se establece que: “Haviendo hecho particular examen sobre si aun en la mas perfecta lëgua de los Indios se pueden explicar bien, y con propiedad los Misterios de Nuestra Santa Fe Catolica, se ha reconocido, que no es possible sin cometer grandes disonancias, é imperfecciones, y aunque están fundadas Catedras, donde sean enseñados los Sacerdotes, que huvieren de doctrinar á los Indios, no es remedio bastante, por ser mucha la variedad de lenguas. Y habiendo resuelto, que conuendrà introducir la Castellana, ordenamos, que á los Indios se les pongan Maestros, que enseñen á los que voluntariamente la quisieren aprênder, como les sea de menos molestia, y sin costa: y ha parecido, que esto podrían hazer bien los sacristanes, como en las Aldeas de estos reynos enseñan á leer, y escribir, la Doctrina Christiana” (Citado en Cárdenas y Vincent 1988: 463, el destacado es nuestro).

¹³ Véase Martínez, p. 2011.

¹⁴ Para Navarro (2007: 87), este fenómeno es atribuible al contacto con el aymara, y que habría traspasado al español andino a través de un proceso de retención por contacto.

Veamos cómo se presentan estos rasgos, tanto de la variante koinizada del español como de la andina¹⁵ en el presente documento¹⁶ autógrafo fechado para el año de 1666, de don Diego de Alata, cacique principal y gobernador del corregimiento de Collana¹⁷:

Don Diego Alata cacique prin[ci]pal y gouernador deste rrepartimiento de collana aymara [i.9 “aymara de Collana] por el presente doy Poder [i.11, elisión “por quanto”] quan Bastante se requiere de derecho a Don Diego rrozales cacique del pueblo de guaquirca para que presentado como propio mi persona[i.2 “propia persona”, y i.9 “como mi propia persona”] en el pueblo de mollebamba callcausso Y vito en ella haga delegençia pusible[i.1 “posible”] de cobrar las tasas y Juntar [i.10 elisión de preposición “a”] los yndios alistados en la plassa [c.1 “plaza”]¹⁸ publica en el pueblo de mollebamba para traer todo juntamente con sus comidas y carneros y mugeres a guarquirca que, de an de ser despacho[i.2 “despachados”] en Lunes sin falta assi manda el Señor Correg[id]or. Y assi los caciques y alcaldes de los d[ic]hos pueblotenga[i.2 “tengan”] por su gouernador y acudan a su llamamiento rrespeten y acaten como a su mayor si algunos contrario[i.2 “contrarios”, e i.11 “fuesen contrarios”] se hiziere pena que seran castigados con todo rrigor de Justicia assi lo mando y firme en el pueblo de antabamba en siete días del mes de enero de mill y seis cientos y sesenta y seis años.Diego Alata [rubricado].

Dos textos fechados entre 1613 y 1617 presentan rasgos similares. El primero, terminado de escribir en 1613, es de autoría de Joan de Santacruz Pachacuti Yamqui Salcamaygua y lleva por título (otorgado por la historiografía) *Relación de antigüedades deste Reyno del Pirú*¹⁹, obra que aun sin estar rubricada ha sido considerada consensuadamente por la crítica²⁰ como autógrafa. Pachacuti corresponde a una cuarta generación de indios aculturizados “todos ellos caçiques principales que fueron de la dicha prouinçia y cristianos profesos en las cosas de nuestra Santa Fe

¹⁵ El cruzar estos análisis, si bien por un lado puede ser riesgoso y discutible, apunta también por otra parte a llenar un vacío epistémico y disciplinar desde la construcción del objeto de estudio –lengua. De tal manera lo señala Zimmermann (2011: 11) cuando establece que “hoy en día es posible distinguir dos constructos/enfoques diferentes del concepto de *lengua*: El enfoque estructuralista, que restringe el objeto de análisis al sistema lingüístico, enfoque que excluye de su teoría la relación del ser humano como lugar y creador de este sistema, y el enfoque contrario, que incluye todos los aspectos cognitivos, psicológicos, comunicativos y pragmáticos, culturales, sociales, políticos y económicos del lenguaje: La forma de una lengua esta relacionada de manera múltiple con los aspectos mencionados. La lengua es una creación específica de los seres humanos que viven en comunidad y es su capacidad (e incapacidad) cognitiva (y articulatoria) e incluso la necesidad y el deseo emocional de comunicación-interacción para sobrevivir, la que ha producido este fenómeno particular en el mundo biológico”.

¹⁶ ADC, Colegio de Ciencias, leg. 76, cuad.8, 1 foja.

¹⁷ Nos amparamos en los postulados de Klaus Zimmermann (2011: 15) para revestir de la importancia lingüística que goza a la descripción biográfica de los autores de estos documentos: “En la lingüística (en la estructuralista) tiene vigencia la presuposición de que la estructura de la lengua y los procesos no tienen actores o protagonistas. No comparto esta presuposición. El problema es más bien un problema metodológico: el que muchas veces no podemos identificar a los innovadores y protagonistas. Este hecho, no puede, sin embargo, llevarnos a transformarlo en la inexistencia de actores y protagonistas. En la historiografía de la lengua se debe buscar tales actores y protagonistas en los momentos decisivos, e incluso emitir hipótesis sobre eventuales grupos de interés o de provecho de un cambio lingüístico o política lingüística”.

¹⁸ Este es el único rasgo por evolución interna del español que encontramos en este documento.

¹⁹ El manuscrito consta de 43 folios recto y vuelto. Aquí presentamos un brevísimos fragmento con el propósito de no abultar la lectura y de relevar rasgos distintos de los que aparecen en los otros documentos aquí mismo incluidos.

²⁰ Duviols e Itier (1993), Navarro Gala (2007).

Católica” (f. 1r) y era originario de los pueblos de Santiago de Hanan Wayua y Hurin Wayua Canchi, del Orcosuyu, “entre Canas y Canchis Collasuyu”, en los límites entre la Audiencia de Lima y del Obispado de Cuzco (Navarro Gala 2007: 25). Para Navarro Gala (2007: 26), “cabe suponer que estamos frente a un hablante, que muy posiblemente sabe quechua, pero cuya lengua de cultura es el castellano, un castellano con el que debió de entrar en contacto ya en la cuna [...] un castellano influido por el quechua o el aimara”:

[Foja 21v]

Vbo un milagro que como vn yauarica o amaro abia salido del serro [c.1] de pachatuzan muy fiera bestia media legua de largo y grueso de dos braças y medio ancho y con orejas y colmillos. Y viene por yuncay pampa y [12] sinca y de allí entra a la laguna de quibipay, y entonces salen de aosancata Dos sacacas de fuego. Y passa a potina, y [i.12 “ahí”] otro viene para mas abaxo de guamanca que esta y [i.12 “ahí”] tres o quatro serros muy altos y cubierto [c.7 e i.2]²¹ de nieves los quales dizen [i.7]²² que eran animales con alas y orejas y quatro pies y encima de las espaldas muchas espinas como de pescado y desde lejos dizen [i.7] que les pareçio todo fuego[...]

Dado que en este texto aparece un rasgo que puede ser atribuible a la acción del sustrato aimara, mostramos a continuación el *Mapa de lenguas recomendadas por la catequización de 1580* (según AGI. Indif. gl. 532), donde podemos apreciar que en la región correspondiente a la actual Bolivia, zona donde vivió el autor del fragmento señalado, existía una predominancia del aimara (A) aunque el quechua (Q), y en menor grado el puquina (P), no dejan de estar presentes, habiendo localidades, como Camata, Ambana y Carabuco, donde se recomienda el uso de las 3.

²¹ Se puede interpretar este rasgo apelando a la explicación interna, es decir, como la pérdida de –s implosiva; o bien por sustrato, como una discordancia en los morfemas numéricos nominales entre el sustantivo y el adjetivo.

²² Una de las formas tradicionales de traducir al español el evidencial quechua es a través de la frase “dicen que”, “se cuenta que”, etc. Lo que lleva a observar tipos de influencia. Se trata eso en el trabajo de Palacios.

plantear la posibilidad (a partir del análisis de un corpus mayor de documentos que presentan las mismas características) el hecho de que en la colonia andina hubiesen funcionado modalidades locales de lo que en la Edad Media se denominó “talleres de escritura”, espacio y prácticas que, a nuestro modo de ver, permitirían explicar, en parte, la enseñanaza informal no solo de la lengua castellana hablada, sino mucho más complejo aún, de su escritura.

Un documento que se vincula con la *Relación*, no solo desde su configuración lingüística de contacto, sino también de su manufactura colectiva, es la *Nueva Corónica y Buen Gobierno*, de Felipe Guamán Poma de Ayala. La misma lingüista española se refiere a este problema, señalando que “el propio Huamán Poma [...] asegura que tiene discípulos a los que enseña a leer y escribir [...] como señala Rolena Adorno (2002), hay que repensar en el carácter potencialmente colectivo de las obras cronísticas en general” (Navarro 2007: 15). El que algunos indígenas principales (de la elite) tuvieran ayudantes, escribanos o secretarios personales que les sirvieran en sus propósitos no era algo inusual para la época²⁵.

La obra del mestizo Felipe Guamán Poma de Ayala, la *Nueva corónica y buen gobierno* (1615-1616) consta de más de mil folios, de los cuales casi cuatrocientos corresponden a dibujos donde también se integran textos. Escrita mayoritariamente en español, la obra inserta extensos fragmentos en lenguas indígenas como el quechua, aymara, además de algunas expresiones en latín. Nacido hacia 1556 en Lucanas (zona aymara²⁶), Ayacucho, el llamado cronista príncipe sirvió de “asistente-lenguaraz” para distintas empresas vinculadas con la evangelización y extirpación de idolatrías entre las que podemos mencionar la campaña de Cristóbal de Albornoz (lenguaraz) y la obra del fraile mercedario Martín de Murúa (amanuense en su taller de escritura). Guamán Poma era trilingüe, quechua, español y aymara. Sin embargo, el cronista que gozaría hasta el día de hoy de una de las famas más reputadas no recibió educación formal. En la foja 15 de su crónica, el autor se refiere a su hermano, Martín de Ayala, quien habiéndose criado en los pasillos del Hospital de Naturales del Cuzco (obra puesta en marcha por el capitán Garcilaso de la Vega, padre del cronista Garcilaso de la Vega), aprendió a leer y escribir:

Pachacuti Yamqui comenzara confiando la escritura de este borrador en sus primeros folios a algún escribano, tal vez próximo a su círculo familiar, para acabar concluyéndolo él mismo” (Navarro 2007: 15).

²⁵ “Se sabe que alrededor de los curacas, principales e incluso algunos indios enriquecidos rápidamente gracias al comercio, pululaban indígenas que ejercían de ayudantes, muchos de ellos, dedicados a labores administrativas. Por otra parte estaban los sacerdotes, quienes, además de tener como ayudantes a indios, parece que animaban a éstos a hacerse escribanos (estas labores exigían el conocimiento del castellano, pues su función era la de ejercer de mediadores entre los colonizadores y las masas indígenas. Muchos de estos indios no tardaron en adoptar la lengua y la técnica de los colonizadores junto a las costumbres exteriores) (Navarro 2007: 16).

²⁶ Cerrón Palomino (1999) identifica dos grandes zonas aymaras: la sureña (zona circunlacustre del lago Titicaca), cuyas subáreas corresponden a Lupaca (Puno), Collahua –o Collagua– (Arequipa), Cuzqueña, Pacasa –o Pacaje– (La Paz), Variantes modernas collavinas; y la central (sierra de Lima), con las subáreas Jaqaru (Tupe, en Yauyos) y Cauqui (Cachuy, en Yauyos).

Que le daua el dicho exenplo y castigo y dotrina que le dio a su entenado Martín de Ayala, mestizo sancto, y le enpuso y le metió a seruir a Dios. Y rrecibió el áuito de hermitaño de edad de doze años y le puso en estudio y dotrina; con sus propias manos le castigaua, el qual por dónde uino a crescer.

Y el dicho sancto hombre le enseñó a sus hermanos y al autor deste dicho libro, por dónde se bino a escriuirse la dicha *Primer corónica* por este dicho galardón mestizo, por los uertudes y oraciones que hazía este dicho cacique prencipal y su señora.

Rolena Adorno señala, comentando el método de producción de la *Nueva corónica* de Guamán Poma de Ayala, que es posible seguir las hipótesis de Ossio con respecto a que Guamán Poma²⁷ se habría valido de un equipo familiar para llevar a cabo su labor, mientras que, en cuanto a la prosa de la *Nueva corónica*, Cárdenas Bunsen (2001: 70-71, 75, 92-98) propone “que la obra es en gran parte responsabilidad de uno o varios amanuenses. Su análisis es lingüístico; compara las obras transcritas con el texto redactado y también estudia los tipos gráficomicos empleados. Identifica tres tipos distintos”, de los cuales solo el tercero –autor de las más de ciento veinte enmiendas a pie de página– sería Guamán Poma.

En la foja 395 [397], el cronista se refiere a las dificultades comunicativas que hubo entre españoles e indígenas:

Cómo los primeros españoles fueron chapetones, acimismo [c.1] los dichos yndios no se entendían el uno ni al otro, pidiendo agua, traían leña, deziendo “anda, puto”, trayán cobre y calauasas [c.1]. Porque *anda* es cobre, *puto*, calauasas. Y algunos yndios se hacían ladinos, los *yanaconas* dezían: “Obeja *chincando*, *pacat tuta* buscando, *mana tarinchos*, *uira cocha*.” Como los mestisos [c.1] del Cuzco y de Xacxauana y de Cochacalla decía [i.1 “decía”]: “Ya, señor *sara paruyando*, capón asando, todo comiendo, mi madre pariua, yo agora mirando chapín de la mula.” Y anci [c.1] los unos como los otro pasaron grandes trauajos, los yndios como los cristianos, y en los Collas decían: “Anda, puto”. Decía los yndios: “*Putu sapi hiley haccha puto sapi hila*.”

En “Obeja *chincando*, *pacat tuta* buscando, *mana tarinchos*, *uira cocha*.”, encontramos un caso de quechua criollizado, donde al lexema verbal quechua se le añade el morfema de gerundio –ando: “Perdieron una oveja. Se escondió. La buscaron por la noche y diz que no la encuentran, caballero” (Adorno 2001: 397).

El texto de Guamán Poma no es el único que demuestra los problemas a los que se vieron enfrentados tanto españoles como andinos en el plano de la traducción. El mismo párrafo ilustra la convergencia léxica entre el español, el quechua y el aymara,

²⁷ Recordemos que Guamán Poma ya había participado previamente en la campaña iniciada por Cristóbal de Albornoz, cuyas prácticas escriturarias parecen tener cierta relevancia en este contexto de estudio. Según Urbano y Duviols, Albornoz “también alude a los Memoriales; es decir, a los papeles y documentos de su archivo particular, los cuales podían incluir tanto sus apuntes personales como textos ajenos, versando sobre los ritos y creencias, pasados o presentes, de los indígenas. Según declara él mismo al final, la Instrucción es un extracto de aquellos memoriales. Es, pues, un compendio elaborado en base a otros informes más detallados” (Urbano y Duviols 138). Una hipótesis plausible, entonces, es que Guamán Poma hubiese aprendido estas prácticas y técnicas –o bien, las hubiese reforzado– en su estadía con Albornoz.

hecho comprensible si tomamos en cuenta no solo la historia lingüística interna de cada una de estas lenguas, sino también los procesos históricos señalados por Torero.

Aparte de los rasgos atribuibles a la evolución interna o a la acción del sustrato, es posible caracterizar estos documentos añadiendo a la lista de los rasgos reconocidos la apertura vocálica de /i/ y /u/ en /e/ y /o/ ,respectivamente (“amaro” por “amaru”, “aosancata” por ausancata”, “uertudes” por “uirtudes”, “prencipal” por “principal”), el amplio uso de léxico indígena (“*Putu sapi hiley haccha puto sapi hila*”), criollismos léxicos (“paruyando”) y arcaísmos (“sancto” por “santo”).

Es evidente que un objeto de estudio como los orígenes del español andino debe ser abordado desde una perspectiva mucho más compleja que la expuesta en este breve trabajo, sin embargo nuestra intención ha sido intentar llevar la atención de la disciplina hacia el estudio de los documentos de época no solo desde una perspectiva lingüística histórica evolucionista interna, sino también relevando los aportes que los datos filológicos (manufactura, escribanías, amanuenses, etc.) pudieran entregar para dilucidar las dinámicas de aprendizaje del español como lengua dominadora en los Andes del período colonial, arrojando luces también en los grados de inmersión de los indígenas y criollos en la nueva cultura.

REFERENCIAS

- ÁLVAREZ MURO, A., CHUMACEIRO, I. 2004. *El español, lengua de América*. Venezuela: Fondo Editorial Humanidades
- ADORNO, R., J. MURRA Y G. URIOSTE (transcriptores). 2001. *Nueva Corónica y Buen Gobierno*. [en línea]. Disponible en: <http://www.kb.dk/permalink/2006/poma/info/es/foreword.htm> [consultado el 25 de septiembre de 2011].
- BOYD-BOWMAN, P. 1956. Regional Origins of the Earliest Spanish Colonists of America. *PMLA*: 1152-63.
- CALVO, J. 2001. *Contacto lingüístico e intercultural en el mundo hispano*. Valencia: Universidad de Valencia.
- CARDENAS, J. 2001. Notas filológicas para la génesis de la Nueva Crónica y Buen Gobierno. En Cantú, Francesca et al. (Ed.), Guamán Poma y Blas Valera. *Tradicón andina e historia colonial*. Roma: Antonio Pellicani Editore.
- CARDENAS Y VINCENT, V. 1988. *Carlos I de Castilla, señor de las Indias*. Instituto Luis de Salazar y Castro. Madrid: Hidalguía.
- CATALÁN, D. 1958. Génesis del español atlántico (ondas varias a través del océano). *Revista de Historia Canaria* 24: 233-242.
- COCK, O. 1969. *El seseo en el Nuevo Reino de Granada (1550-1650)*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- CERRÓN PALOMINO, R. 1999. Tras las huellas del aimara cuzqueño. *Revista andina* N° 33-35.
- CERRÓN PALOMINO, R. 2003. *Castellano andino. Aspectos sociolingüísticos, pedagógicos y gramaticales*. Lima: Fondo Editorial PUCP, Cooperación técnica alemana.
- DUVIOLS, P. Y C. ITIER. 1993. *Joan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamaygua: Relacion de antigüedades deste reyno del Piru*. Lima: IFEA.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. B. 1987. La llegada del español a la región y su posterior asentamiento. *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*. Buenos Aires: Hachette.

- FONTANELLA, M. 1992. *El español de América*. Madrid: Mapfre.
- FRAGO, J. A. 1999. *Historia del español de América*. Madrid: Gredos.
- FRAGO, J. A. Y M. FIGUEROA. 2003. *El español de América*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- GRANDA, G. 1997. Un fenómeno de convergencia lingüística por contacto en el quechua de Santiago del Estero. El desarrollo del futuro verbal perifrástico. *Estudios Filológicos* 32: 35-42.
- GRANDA, G. 2001. *Estudios de lingüística andina*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- GUITARTE, G. L. 1959. Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el andalucismo en América. *Thesaurus* 14: 3-64.
- GUITARTE, G. 1980. *Siete estudios sobre el español de América*. México: UNAM.
- KLEE, K. Y A. LINCH. 2009. *El español en contacto con otras lenguas*. Washington: Georgetown University Press.
- LIPSKI, J. 1994. *Latin American Spanish*. Londres: Longmans.
- MARTÍNEZ, P. 2011. Algunas reflexiones sobre las prácticas escriturarias en Los Andes coloniales (siglo XVII). *Revista Atenea* 503: 93-109.
- MERMA MOLINA, G. 2008. *El contacto lingüístico en el español andino peruano. Estudios pragmático-cognitivos*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- MORENO DE ALBA, J. C. 1993. *El español en América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- NAVARRO GALA, R. 2007. *Relación de antigüedades deste Reyno del Perú. Gramática y discurso ideológico indígena*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana Vervuert.
- OBEDIENTE, E. 2007. *Biografía de una lengua. Nacimiento, desarrollo y expansión del español*. Venezuela: Universidad de los Andes.
- PALACIOS, A. 1997. Situaciones de contacto lingüístico en hispanoamérica: Español y lenguas amerindias. En http://www.uam.es/personal_pdi/filoyletras/alcaine/mesa%20ahle.pdf (Consulta, 20 de octubre de 2012).
- PALACIOS, A. Y J. CALVO PÉREZ. 2008. *El español en América: contactos lingüísticos en Hispanoamérica*. Barcelona: Ariel.
- RICH GREER, M., W. MIGNOLO Y M. QUILLIGAN (Eds.). 2007. *Rereading the black legend: the discourse of religious and racial difference in the renaissance empires*. Chicago: University of Chicago Press.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, J. 2003. *Historia de la lengua española en América*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- SIEGEL, J. 1985. Koines and Koineization. *Language in Society* 14, 3: 357-378.
- THOMASON, S. G. Y T. KAUFMAN. 1998. *Language contact, creolization, and genetic linguistics*. Berkeley: University of California Press.
- TORERO, A. 1989. Áreas toponímicas e idiomas en la sierra norte peruana. Un trabajo de recuperación lingüística. *Revista Andina* (Cuzco) 13: 217-257.
- TORERO, A. 2002. *Idiomas de los Andes. Lingüística e historia*. Lima: IFEA, Editorial Horizonte.
- URBANO, H. Y P. DUVIOLS. 1989. *Fábulas y mitos de los incas*. Madrid: Historia 16.
- VARGAS UGARTE, R. 1951. *Concilios limenses (1551-1772)*. Lima: Imprenta y Librería Gal.
- WEINREICH, U. 1989. *Languages in contact. Findings and problems*. La Haya: Mouton de Gruyter.
- ZIMMERMANN, K. 1999. *Política del lenguaje y planificación para los pueblos amerindios*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana Vervuert.
- ZIMMERMANN, K. 2011. La construcción de la historia del español de la historia del español de América: propuestas y análisis crítico. *Cuadernos ALFAL* 2: 8-24.